ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA

2 2 HAYE 2019

	2678
EXENTO Nº:	2000

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DECRETO

PRIMERO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN A:

NOMBRE

DINA DEL CARMEN VICENCIO LABARCA

RUT

FUNCIÓN

DOCENTE

NIVEL

BASICA

NRO. DE HORAS

30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD

CONTRATA

PERIODO DE VIGENCIA

09/04/2019 HASTA 26/04/2019 REEMPLAZO POR

LICENCIAS MEDICAS DE CARLOS FIGUEROA

FIGUEROA RUT.

EMPLEADOR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

FONDO

SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Contrel

DIONISIO MANZO BARBOZA

ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL DR. LUIS MELLA GAJARDO ALCALDE

LMG/DMB/LSD/LBS/ebl/.

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIO MUNICIPAL

1- Contraloría Regional Valpso.

2- Secretaría Municipal

3- Interesado

4- Carpeta Personal

5- Oficina Control

6- Archivo DAEM.-